



# Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Robin Almendares Fernández  
Programa Sectorial de Género y Juventud Rural (SEPSA)  
25 de abril, 2013



# ¿Qué es la CEDAW ?

Es un tratado internacional de derechos humanos que privilegia e incorpora a la mitad de la humanidad que es femenina a la esfera de los derechos humanos en sus distintas manifestaciones.



## ¿Cuándo fue firmada y ratificada?

- ❑ **En 1979**, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**.
  
- ❑ **En 1981** entró en vigor como tratado internacional tras su ratificación por 20 países.
  
- ❑ **En 1985** Costa Rica ratificó su compromiso mediante Ley No. 6998 del 2 de octubre de 1985.

# ¿Qué nos dice CEDAW?

Eliminar la discriminación contra las mujeres, en todos los ámbitos en donde exista:

- ❑ **Distinción, exclusión o restricción** basada en el sexo,
- ❑ *Que tenga por objeto o por resultado **menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil,***
- ❑ *Sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos, y las libertades fundamentales **en las esferas política, económica, social cultural y civil o en cualquier otra esfera.***

# ¿Qué nos dice CEDAW?

Eliminar la discriminación contra las mujeres, en todos los ámbitos en donde exista:

- ❑ **Distinción, exclusión o restricción** basada en el sexo,
- ❑ *Que tenga por objeto o por resultado **menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil,***
- ❑ *Sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos, y las libertades fundamentales **en las esferas política, económica, social cultural y civil o en cualquier otra esfera.***

# Ruta de trabajo para la CEDAW 2012-2015

- Divulgar y analizar las recomendaciones del Comité de la CEDAW, con los Jerarcas de las instituciones del Sector.
- Elaborar un plan de acción sectorial, para cumplir con los desafíos planteados por la CEDAW.
- Elaborar informes anuales solicitados por el INAMU, para monitorear el cumplimiento.
- Elaborar el informe 2011-2014, sobre el cumplimiento de las acciones ejecutadas por el sector.

**Principales desafíos planteados por la CEDAW  
para el Sector Agroalimentario**

# Mujeres en zonas rurales

- **Artículo 14**

Considerar los problemas especiales de la mujer rural y su importante papel en la supervivencia económica de su familia.

- Asegurar el derecho a:

- Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;

- Participar en todas las actividades comunitarias;



# Asegurar el derechos a:

- Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social, educación, formación académica formal e informal;
- Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
- Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;

## **Preocupación desde la perspectiva nacional y sectorial**

Persiste desventaja de las mujeres en las zonas rurales y distantes, que son las más afectadas por la pobreza, las dificultades de acceso a servicios sanitarios y sociales y la falta de participación en los procesos de adopción de decisiones a nivel de la comunidad.

## Preocupación desde la perspectiva nacional y sectorial

El Comité exhorta al país que adopte las medidas necesarias para:

- Aumentar y fortalecer la participación de las mujeres en el diseño y ejecución de planes de desarrollo local;
- Preste especial atención a las necesidades de las mujeres de las zonas rurales, en particular las mujeres cabeza de familia;
- Asegurando que participen en los procesos de adopción de decisiones y tengan un mejor acceso a los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento, las tierras fértiles y los proyectos de generación de ingresos.

**¿Cómo se implementa en el sector las recomendaciones de la CEDAW?**

# Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.



Política de Estado para el  
Sector Agroalimentario y el  
Desarrollo Rural Costarricense  
**2010-2021**



## Principio

Inclusión con Equidad:  
Acceso amplio de  
personas y grupos  
sociales a los recursos y  
servicios sin distinción de  
etnia, género y credo.

# Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014.



## Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011 - 2014



Constituye el instrumento de planificación del sector, para hacer efectiva, en el corto y mediano plazo, la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.

# Plan Sectorial de Género y Juventud Rural 2011-2014



Instrumento articulador de servicios y recursos de las instituciones del sector y otros sectores involucrados, para hacer efectiva en el corto y mediano plazo, la incorporación de los enfoques de Género y Juventud Rural.

**¿Factores críticos que debe  
acatar el Sector  
agroalimentario derivado  
del informe de CEDAW?**



## **Factores críticos que debe acatar el Sector agroalimentario derivado del informe de CEDAW**

- Eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales.**
- Recopilar datos sobre problemas que afrontan las indígenas y las trabajadoras del sector agrícola.**
- Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles.**

- Obtener acceso a los créditos y financiamiento para actividades productivas ligadas al sector agroalimentario.**
- Acceso a los servicios de apoyo a la producción y comercialización.**
- Participar en todas las actividades comunitarias**

# Medidas institucionales Propuestas para cumplir con la CEDAW

- Divulgar los derechos que otorga la CEDAW, a las mujeres rurales.
- Capacitar en el enfoque de género a mujeres y personas funcionarias públicas del sector.
- Incluir el enfoque de género en las estadísticas y sistemas de información.
- Planes, programas y proyectos en todos los niveles, que incluyan y beneficien directamente a las mujeres.

- Crédito y financiamiento adecuado a las condiciones de las mujeres.
- Espacios de comercialización que permitan el acceso a las mujeres.
- Servicios de investigación, transferencia y extensión agropecuaria con enfoque de género.
- Promover la participación de las mujeres en los diferentes espacios organizativos y comunitarios

## Incorporación del enfoque de género en los servicios de las instituciones públicas del Sector Agroalimentario

Medidas Institucionales		Estado del Proceso	Fuentes de Información	Mecanismo de seguimiento: (reuniones, informes, talleres, etc.)	Resultados	Observaciones (Contenido del manual, investigación, taller, programa, etc.)	Institución y persona responsable
Medidas encaminadas	Medidas por construir						
<b>Adoptar las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales.</b>							
Capacitar a personas funcionarias públicas del sector agroalimentario sobre la CEDAW y la utilización de herramientas para transversalizar el enfoque de género.	Diseño e implementación de una estrategia de información sobre los derechos que otorga la CEDAW, a las mujeres rurales.	Propuesta	Convención Centro de documentación del INAMU Luisa González.	Plan formulado Informes brindados	Número de mujeres informadas. Número de personal formado para brindar capacitación	Elaborar material especializado de la CEDAW para las mujeres rurales.  Preparar presentaciones cortas sobre el tema.	SEPSA, INDER, SENARA, INCOPESCA, MAG, INAMU, FUNAC 4-S, CNP, PIMA, INTA, CONACOOOP.

## Incorporación del enfoque de género en los servicios de las instituciones públicas del Sector Agroalimentario

Recomendaciones del Comité CEDAW	Medidas institucionales (encaminadas o por construir)	Resultados	Responsable
<p><b>Adoptar las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a personas funcionarias públicas del sector agroalimentario sobre la CEDAW y la utilización de herramientas para transversalizar el enfoque de género .</li> <li>2. Diseño e implementación de una estrategia de información sobre los derechos que otorga la CEDAW, a las mujeres rurales.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas funcionarias públicas con capacidad para brindar capacitación.</li> <li>• Número de mujeres informadas sobre los derechos que le otorga la CEDAW.</li> </ul>	<p>SEPSA, INDER, SENARA, INCOPESCA, MAG, INAMU, FUNAC 4-S, CNP, PIMA, INTA, CONACOOOP.</p>

**MATRIZ  
RECOMENDACIONES CEDAW**

Recomendaciones del Comité CEDAW	Medidas institucionales (encaminadas o por construir)	Resultados	Responsable
<p><b>Medidas para recopilar datos sobre problemas que afrontan las indígenas y las trabajadoras del sector agrícola.</b></p>	<p>1. Coordinar con el INEC y SEPSA, para que al menos una persona especialista en el tema de género, asesore al equipo coordinador del Censo Agropecuario, para que se incorpore la perspectiva de género en las herramientas de captura de información que se diseñen para tal fin.</p>	<p>Conocer y visibilizar la situación actual y el aporte de la mujer en el sector agroalimentario.</p>	<p>Ministra rectora del sector agropecuario.  SEPSA  Red sectorial de Género y Juventud Rural.</p>

**MATRIZ  
RECOMENDACIONES CEDAW**

Recomendaciones del Comité CEDAW	Medidas institucionales (encaminadas o por construir)	Resultados	Responsable
<p><b>Medidas para recopilar datos sobre problemas que afrontan las indígenas y las trabajadoras del sector agrícola.</b></p>	<p>2. Actualizar y Mejorar los sistemas de información institucionales y sectoriales relacionados con las organizaciones y gremios atendidos por el sector agropecuario, incorporando otras variables socio-económicas con perspectiva de género, para saber la situación actual y monitorear su desarrollo.</p>	<p>Sistemas de información institucionales y sectorial de organizaciones y gremios atendidos por el sector agropecuario, con información actualizada sobre la situación actual de las mujeres atendidas por el sector.</p>	<p>Jerarcas de las Instituciones del Sector  SEPSA  Red Sectorial de Género y Juventud Rural.</p>

**MATRIZ  
RECOMENDACIONES CEDAW**

<b>Recomendaciones del Comité CEDAW</b>	<b>Medidas institucionales (encaminadas o por construir)</b>	<b>Resultados</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles.</b></p>	<p>1. Facilitar e incentivar la participación de las mujeres rurales en los diferentes espacios de incidencia política, dialogo, coordinación y planificación existentes en el sector agroalimentario como: Foro Mixto de Organizaciones Rurales del MAG, Consejos Territoriales de Desarrollo Rural del Inder, Áreas Marinas de Pesca Responsable del Incopesca, entre otros.</p>	<p>Mayor número de mujeres participando y haciendo incidencia en los espacios creados por el sector agroalimentario.</p>	<p>Jerarcas de las instituciones del sector.  Red Sectorial de Género y Juventud Rural.</p>

**MATRIZ  
RECOMENDACIONES CEDAW**

Recomendaciones del Comité CEDAW	Medidas institucionales (encaminadas o por construir)	Resultados	Responsable
<p><b>Obtener acceso a los créditos y financiamiento para actividades productivas ligadas al sector agroalimentario.</b></p>	<p>1. Revisión, adecuación y fortalecimiento <u>de al menos dos</u> programas de crédito y financiamiento existentes en el sector agroalimentario, con especial atención a las mujeres y poblaciones en desventaja. Ejemplo: Fondos de Transferencia del MAG, Caja Agraria, Banca para el Desarrollo, Ideas Productivas, entre otros.</p>	<p>Al menos dos programas de crédito adecuados a las condiciones de las mujeres y poblaciones en desventaja.</p>	<p>Jerarcas de las Instituciones del Sector</p> <p>Red Sectorial de Género y Juventud Rural.</p>



**MATRIZ  
RECOMENDACIONES CEDAW**

Recomendaciones del Comité CEDAW	Medidas institucionales (encaminadas o por construir)	Resultados	Responsable
<p><b>Acceso a los servicios de apoyo a la producción y comercialización.</b></p>	<p>1. Revisión, adecuación y fortalecimiento <u>de al menos dos</u> espacios de comercialización disponibles en el sector, para que las mujeres tengan acceso y puedan insertarse en los circuitos comerciales. Ejemplo Ferias del Agricultor, Programa de Abastecimiento Institucional, Ferias Especializadas entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos dos espacios de comercialización adecuados a las condiciones de las mujeres.</li> <li>• Mayor número de mujeres vinculadas a los circuitos comerciales.</li> </ul>	<p>Jerarcas de las instituciones del Sector.</p> <p>Red sectorial de Género y Juventud Rural.</p>

**MATRIZ  
RECOMENDACIONES CEDAW**

Recomendaciones del Comité CEDAW	Medidas institucionales (encaminadas o por construir)	Resultados	Responsable
<p><b>Acceso a los servicios de apoyo a la producción y comercialización.</b></p>	<p>2. Revisión de los servicios de investigación y transferencia tecnológica, para que se adecuen a las necesidades específicas de las mujeres rurales demandantes de dichos servicios.</p> <p>3. Revisión de los servicios de asistencia técnica y extensión agropecuaria, para que se adecuen a las necesidades específicas de las mujeres rurales demandantes de dichos servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Investigación y transferencia tecnológica adecuados a las necesidades de las mujeres.</li> <li>• Servicios de asistencia técnica y extensión agropecuaria adecuados a las necesidades de las mujeres.</li> </ul>	<p>Jerarcas de las instituciones del Sector.</p> <p>Red sectorial de Género y Juventud Rural.</p>

**MATRIZ  
RECOMENDACIONES CEDAW**

<b>Recomendaciones del Comité CEDAW</b>	<b>Medidas institucionales (encaminadas o por construir)</b>	<b>Resultados</b>	<b>Responsable</b>
<b>Acceso a los servicios de apoyo a la producción y comercialización.</b>	4. Fortalecer y adecuar de ser necesario los mecanismos que tiene el Inder, para que las mujeres y otros grupos vulnerables tengan mayor acceso a la tierra y a títulos de propiedad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimiento de elegibilidad adecuado a las necesidades particulares de las mujeres y otros grupos vulnerables en los territorios.</li></ul>	Jerarca de la institución  Red Sectorial de Género y Juventud Rural.

**MATRIZ  
RECOMENDACIONES CEDAW**

Recomendaciones del Comité CEDAW	Medidas institucionales (encaminadas o por construir)	Resultados	Responsable
<p><b>Participar en todas las actividades comunitarias</b></p>	<p>Elaborar una estrategia sectorial y articulada con las instituciones del sector agroalimentario, para promover en las zonas rurales la participación de las mujeres en los diferentes espacios comunitarios como por ejemplo: Asociaciones de desarrollo, cooperativas, asociaciones de productores(as), Clubes 4-S, Asadas, entre otros)</p>	<p>Estrategia para promover la participación de las mujeres en los diferentes espacios comunitarios elaborada y puesta en ejecución.</p>	<p>Jerarcas de las Instituciones del Sector.  Red Sectorial de Género y Juventud Rural.</p>



GRACIAS